

VALPARAÍSO, 2 de agosto de 2022.

OFICIO N° 91/2022

La **COMISIÓN DE AGRICULTURA, SILVICULTURA Y DESARROLLO RURAL**, en su última sesión, acordó, solicitar a US., tenga a bien, arbitrar las medidas necesarias para almacenar y aprovisionarse trigo, considerando la contingencia mundial que se ha generado producto de la guerra entre Ucrania y Rusia. Además, informar el estado actual de las reservas de trigo para el presente y próximo año en el país.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por acuerdo y por orden del Presidente (A) de la Comisión, diputado señor **JUAN ANTONIO COLOMA ALAMOS**.

Dios guarde a US.,

**MARÍA TERESA CALDERÓN ROJAS**  
Abogada Secretaria de la Comisión

**- AL MINISTRO DE AGRICULTURA, DON ESTEBAN VALENZUELA VAN TREEK.**

---

Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural  
Cámara de Diputados de Chile – Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso  
Teléfono (32) 2505000 / E-mail: agricam@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 8203D4E372CC0B69